

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los miembros de la Cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz ha aprobado un proyecto para la instalación de un restaurante en el Faro de Trafalgar ubicado en el cabo del mismo nombre al que solo se puede acceder a pie a través del único tómbolo doble en Andalucía.

La Junta de Andalucía, administración que propone a la Presidenta de la Autoridad Portuaria (Teófila Martínez), en su página web de turismo describe el Tómbolo de Trafalgar, declarado como Monumento Natural de Andalucía, de la siguiente manera:

El Tómbolo de Trafalgar se cuele en la mar dando forma a un bello paisaje que aúna dunas de arena fina, extensas playas con cálidos atardeceres y una zona rocosa en la que se eleva orgulloso su faro ofreciendo panorámicas espectaculares.

Cerca de Caños de Meca, en los dominios del Faro del Cabo de Trafalgar y el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate, la conexión de la "isla" de Trafalgar con la costa se realiza a través del llamado Monumento Natural Tómbolo de Trafalgar. Esta unión tuvo lugar hace unos 6.500 años, cuando el nivel del mar alcanzó su cota actual.

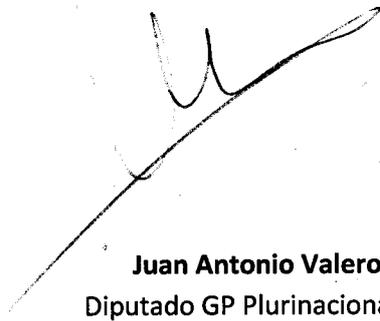
Hace años, se logró paralizar un proyecto similar, en ese caso un Hotel, y ahora una plataforma ciudadana, "El Faro no se vende", ha logrado recoger cerca de diez mil firmas ante este "disparate" tal y como han recogido los medios de comunicación.

Hablamos de un proyecto que transformaría un espacio natural protegido, catalogado como Zona de Especial Conservación de la Red Natura 2000 e incluido dentro del Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate.

- **¿Tiene conocimiento el Gobierno del proyecto aprobado por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz para la instalación de un restaurante en el Faro Trafalgar al que únicamente se podría acceder a pie a través del único tómbolo doble de Andalucía, Monumento Natural de Andalucía?**
- **¿Ha valorado el Gobierno el impacto medioambiental que puede ocasionar el referido proyecto en un espacio natural protegido, catalogado como Zona de Especial Conservación de la Red Natura 2000 e incluido dentro del Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate?**

- ¿Qué medidas ha previsto adoptar el Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para evitar un posible impacto negativo en un espacio natural protegido, así como para garantizar la adecuada conservación y evitar daños en el Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate?

Palacio del Congreso de los Diputados
12 de febrero de 2023



Juan Antonio Valero Morales
Diputado GP Plurinacional SUMAR



Esther Gil de Reboleño
Diputada GP Plurinacional SUMAR